



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Fundación CADENA por la labor de 22 años realizada en la promoción y protección de los Derechos del Niño y del Adolescente en el Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires.

JULIO RUBEN LEDESMA.
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Fundamentos

Fundación CadeNa es una Institución que nació en el año 1993 en la Matanza gracias a la pasión y fortaleza del Padre Pablo Ghilardini acompañado por un grupo de laicos también preocupados por la niñez y adolescencia en riesgo. En su comienzo la Fundación tuvo que defender y proteger a los niños que venían derivados de juzgados, misión que cumplió con prudencia y humanidad en estos más 20 años. También llevan adelante un Hogar de Día que sigue trabajando actualmente. En el mismo asisten 40 niños en situación de riesgo, debido a ausencia de familias, problemas de nutrición y de educación.

Interactúan con los colegios a los cuales los niños asisten para poder fortalecer el apoyo que necesitan. La misión se centra en la interacción con el niño/niña y sus familias, de manera tal que puedan en conjunto revertir situaciones de vulnerabilidad socioeducativa.

Ofrecen también el almuerzo en el Hogar de Día, recreación, apoyo escolar, merienda, Ludoteca, y todas aquellas actividades que actúen como fortalecimiento de la niñez.

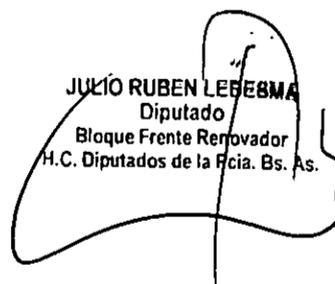
Se suma actualmente en la Fundación CADENA la lectura para niños y adolescente como una base importante del desarrollo de la persona, se incentiva el deporte como el Hockey donde aprenden la sana competencia, la interrelación con otros jóvenes y el respeto. Hace poco tiempo se agregaron a la formación de los que concurren a la Fundación clases de maquillaje.

Todo el trabajo es absolutamente voluntario y depende de diversas ayudas de particulares o de empresas. En este sentido la Fundación también tiene una función de crecer para adentro, fortalece a sus integrantes, maestros y voluntarios. Puede de algún modo pensarse como una escuela de dirigencia social y política casi como un efecto indirecto.

Es por esto que La Fundación también trabaja con el curso "Liderazgo y Vocación", dictado por el Padre Pablo Ghilardini, fundador de la Obra, y que trabaja sobre la formación de líderes positivos en los ámbitos que tenga cada una de las personas que asistan a dicha capacitación. Es un trabajo de hormiga que de a poco está dando sus frutos. La Fundación puntualiza su tarea en tratar de hacer tomar conciencia a las personas sobre la precarización, una problemática que se viene viviendo hace varias generaciones, producto de políticas erráticas de los últimos 50 años. Es por es que la Fundación está pensando también en la urbanización de las casas del barrio Puerta de Hierro, en la localidad matancera de Ciudad Evita, que están cerca de las vías del ferrocarril.

Estas son las obras que debe la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires dar a conocer a los coprovincianos bonaerenses, para impulsar un efecto contagio y seguir manteniendo a los hombres y mujeres de buena voluntad que se preocupan por impulsar una provincia más solidaria y mejor.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores, acompañar con el voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.



JULIO RUBEN LEBESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.